



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 14/2022, de 4 de febrero, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la contratación de los trabajos de impresión y encuadernación de las publicaciones oficiales del Parlamento de Navarra.

El jefe del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación ha presentado informe por el que propone dicha contratación. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto máximo de 3.000 euros con cargo a la partida “22670 – Ediciones y Publicaciones” del presupuesto de gastos de la Cámara para 2022 y 2023, en proporción a su ejecución contractual, y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, para la contratación de la impresión y encuadernación de las publicaciones oficiales del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar la impresión y encuadernación de las publicaciones oficiales del Parlamento de Navarra, desde el 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, a Eurolan Economía Solidaria, S.L.U., empresa de inserción, de acuerdo con su oferta por los siguientes importes:

Impresión + papel	0,032 €/pág.
Plegado + grapado	0,50 €/ejemplar
Logística + Envío (alrededor de 6 envíos al año)	7,00 €/envío
(Todos los importes son IVA excluido)	

3.º Comunicar la presente resolución a la empresa adjudicataria y dar traslado de la misma a las jefaturas del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 4 febrero de 2022

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias

